

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 02

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: MARZO DE 2024

Yo ADRIANA ARAOS PARDO identificada con la cedula de ciudadanía N°. 39.747.831 DE BOGOTA D.C.

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRESMILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.CTE (\$3.800.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ASESORANDO EN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SIG) DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL

UNIDAD: CENAC PERSONAL

RUBRO: (02-02-02-008-003-09)

NUMERO CDP: 2224 DE 17 ENERO DE 2024

NUMERO CRP: 1524 DE 19 ENERO DE 2024

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7020

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 008-CENACPER-2024

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$41.800.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : ADRIANA ARAOS PARDO
Identificación : 39.747.831
Lugar de Residencia : CALLE 17 B No.96B-25 APTO. 401
Teléfono : 3102357875
Cuenta de Ahorros : 20590855034- (BANCOLOMBIA)

Firma:



Nota: Adjuntar copia del RUT con el primer pago